

Junta de la facultad de Canones de S. D. Nov. 1824
 acerca de ver q. Sres Dros, Licdos y Brcs podran ser subit.
 de las Catedras en el curso proximo, y ejecutan lo q. se dispo-
 ne el art. 98 y sig^{tes}, del nuevo Plan de Estudios - - -

- Sres Dros
 Carranon
 Delgado
 Bermeso
 Roman
 Prodrigo
 Huebrather
- Brcs
 Ramon
 Cerizo
 Vazquez
 Santana
 Villa
 Herrezo
 Mig. L. Dios

En Salam. tho dia, congregados los
 Sres Dros del margen, acordaron
 que en el Claustro q. se ha de
 celebrar en el dia 18 se tenga
 pres^{ta} por los Cat^{cos} de la fac^d.
 la lista de los Dros y Brcs q.
 se expresan al margen, quienes
 pueden ser propuestos p. a sub-
 titutos de las Catedras, y en qu-
 anto al señalam^{to} y clasificazion
 de materias en los libros y año
 natura de q. abla el art. 98 del
 nuevo Plan, se resolverá en otra
 Junta, oyendo a los Sres Cat^{cos} a
 quienes se encarga q. propongan
 en ella su dictamen en las res-
 pectivas signaturas. Con lo q.
 se concluyo esta Junta q. fix
 maron por de dho Sres, lo en
 fe de ello =

D. Rodriguez
 D. Roman

Sedeoma
 -
 srio



[Faint handwritten notes and signatures on the left margin, including 'V. M. de la Fuente' and other illegible text.]

